

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas. — Semestre 7. — Año 15 50. — Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Sábado 18 Abril de 1885.

AÑUNCIOS

Precios convencionales. — Dirigirse al Administrador, D. José Aranda.

NUM. 41.

AUTONOMIA MUNICIPAL.

Más vale llegar á tiempo que rondar un año dice el refrán y tiene razón.

No hemos podido nosotros llegar más á tiempo para ocuparnos de la necesidad y conveniencia de que el cuerpo electoral, que parece sumido en profundo letargo olvidado de sus deberes y haciendo poco ó ningun mérito de su incuestionable importancia, sacuda la pereza, despierte, se reponga y convencido de que solo él puede curar las llagas que al país han producido los mil y un golpes que en su epidermis asestan los unos y los otros, acuda donde le llaman y donde su presencia es absolutamente indispensable:

Decíamos en el artículo sobre elecciones que habíamos llegado á un estado tal de relajación en nuestra constitución municipal, que los ayuntamientos, emblemas de dignidad y de independencia, cuya tradición se encuentra en los gloriosos episodios de nuestras libertades y de nuestro orgullo patrio, apareciendo en todas esas fechas como modelos de consecuencia en el orden de su gobierno, degenerados hoy por su falta de entereza, por su sumisión feudatoria y por las tristes consecuencias de nuestras intestinas rivalidades, carecen de libertad, y de la autonomía que aun en los pasados tiempos de absolutismo y de rebajamiento, los hacia superiores alguna vez y en ciertos puntos hasta al mismo soberbio monarca.

Deductamos de esa triste realidad la precisión de que los hombres del presente, partidarios de la inmunidad municipal, de su prestigio y de su impotencia, se pusieran de acuerdo para acudir á las urnas en las próximas elecciones municipales, y de ellas sacaran concejales independientes que fuesen un dique en las esferas del municipio, á los desmanes y atropellos de los gobiernos. Y como esas condiciones, aun cuando personalmente las reunan los individuos todos que tengan conciencia de sí propios, políticamente no pueden reconocerse sino en aquellos que piensen democráticamente, pues solo en la democracia se encuentran leyes y disposiciones que amparen la libertad, independencia y autonomía administrativa de los municipios, á la democracia acudíamos para que volviendo por el honor perdido, alzase con el triunfo de sus votos á los ayuntamientos, de la postración en que se encuentran.

No sospechábamos ni podíamos sospechar que en los momentos mismos con que escribíamos en ese sentido y dábamos las cuartillas á las cajas, el gobierno atentara una vez más á las prerrogativas y facultades de los ayuntamientos, proporcionándonos nuevos materiales para la continuación de nuestra obra de propaganda en favor de los principios que sirven de base, á la política en cuyas filas militamos.

Libres en lo poco que la Ley orgánica municipal concede á los ayuntamientos, eran estos para nombrar y separar sus empleados y esa única libertad que tiene el último, el más humilde de todos los ciudadanos en su casa; que es un derecho tan natural como legítimo, que se impuso siempre á todas las tiranías por estremadas que estas fuesen; esa libertad que no era preciso consignarlo porque el sentido comun, la dignidad personal y todas las conveniencias sociales y políticas la reconocen y respetan, no es digna de consideración alguna para el gobierno conservador.

Un telegrama cuya exactitud quisiéramos ver

desautorizada en honra á nosotros mismos, anuncia que el ministro de la Gobernación ha pedido por telégrafo y nada menos que por telégrafo á los gobernadores, notas de los destinos que haya en las oficinas municipales que no escedan de 1750 pesetas anuales de dotación, para conferirlos á los cabos y sargentos licenciados del ejército.

De nada sirve en este país ni las leyes; ni el derecho, ni aun siquiera el buen juicio. Contra las primeras está la actividad gubernamental que las quebranta y los atropella á su antojo. Contra el segundo, la dictadura constitucional mil veces peor que el absolutismo más tesorático; y contra el tercero, el capricho y la voluntad de los gobernantes.

Es letra muerta para el señor ministro el precepto legislativo que consigna terminantemente y sin género alguno de reservas la completa libertad de los ayuntamientos para elegir, designar, suspender y separar sus empleados segun lo estime conveniente; es cosa baladí para el mismo, el incuestionable derecho, la indisputable facultad que tenemos para elegir los que hayan de servirnos porque los papamos y para despedirlos cuando así nos place; es una paparrucha eso de autonomía é independencia. Los municipios deben ser segun el criterio conservador, oficinas del gobierno, dependencias del mismo y sus feudos y vasallos.

Y no es que nosotros nos opongamos á que las dignas clases del ejército encuentren en el Estado protección y recompensa á sus servicios. De ninguna manera; nadie más que nosotros puede tener mayor interés en favor de esas clases, y por lo mismo queremos algo más que lo que el gobierno les depara. Queremos que no se le cierren las puertas de la brillante carrera de las armas, donde pueden ser infinitamente más útiles que en las dependencias civiles; queremos que se les ofrezca porvenir, que se satisfagan sus militares aspiraciones; que su ingreso en el ejército y sus adelantos se estimulen y que no se invadan otras esferas por el gusto de contentar á aquellos á quienes se teme, ó de cuyos servicios no se está muy contento.

La licencia del cabo ó del sargento, es, segun el criterio del gobierno, título de suficiencia para el desempeño de cualquier destino, en cuyo caso hay que convenir en que el título de un empleado debe ser por igual razón, patente de inteligencia, para colgarse el sable y mandar una compañía. Seamos lógicos y sobre todo seamos serios y discretos.

Por último, si el gobierno lo entiende así, que es cuanto absurdo cabe, sea en buen hora. Declare cesantes de una plumada á los dignos, celosos, probos y entendidos funcionarios de dotación inferior á la de 1.750 pesetas; coloque en su lugar á los cabos y sargentos, por cuyo bienestar tanto se interesa, aunque la presencia en el ejército tanto les estorba, y deje en paz á los ayuntamientos y diputaciones provinciales que ningun motivo han dado para que se les cuelgue á la fuerza y quieras ó nó, el papel de desfacedores de agravios, con perjuicio de su administración y con menoscabo de su dignidad y de su libre alvedrio.

Es de suponer que no habrá ayuntamiento por insignificante que sea, que no se alee contra semejante arbitrariedad, pues no es posible sospechar que la degradación llegue al punto de consentir que el feudalismo gubernamental penetre hasta el interior de nuestras propias casas. Era cuanto podia suceder.

Estos abusos y otros, llaman á los comicios á

los que no seria fácil que se les impusiesen tan dictatoriales medidas; y como eso era lo que decíamos en el artículo titulado «Elecciones» y como eso lo aconseja la disposición á que nos contraemos, de ahí que hayamos dicho al principio que vale más llegar á tiempo que rondar un año. Dios quiera que el adagio se cumpla en todas sus aplicaciones y consecuencias.

INCONVENIENTE POR CONTUMACIA.

Hé aquí el epígrafe que leeremos en la carpeta que ha de contener todo el proceso del partido conservador el día en que sea arrojado del poder y residenciado en definitiva por la opinión, ya que la responsabilidad ministerial es un mito en nuestro país é ideal la barra parlamentaria como el jefe de los planetas.

Después de las innumerables y variadas imprudencias que el gobierno ha cometido dejándose llevar de su colérico temperamento; después de los múltiples y repetidos conflictos que él mismo se proporcionó y de los que ha escapado merced á su idiosincracia estomacal, al reanudarse las sesiones de ambas Cámaras se nos presenta aportando nuevos frutos de su finisecular suspensión arbitraria ó atropellos inauditos de varios ayuntamientos y la fracción de apócrifa, al parecer, nota diplomática ó anónimo artículo que se ha publicado en lugar preferente de la *Gaceta*, sin duda para que fuese más visible la plancha gubernamental.

De la primera obra del gabinete durante el interregno parlamentario, ya nos hemos ocupado y se ocupan las Cortes en estos momentos por iniciativa de las oposiciones.

Relativamente al desenlace del acto llevado á cabo por el obispo de Plasencia, ha sido como debe ser todo desenlace, natural pero inesperado.

El ministerio se creyó retratado en camisa en el documento plasentino; renunció generosamente á las vigentes teorías regalistas, á la par que encargaba á sus órganos en la prensa la conducta más impía contra el venerable prelado; nombró árbitro á Leon XIII, y después de haber asegurado los periódicos oficiosos que la Corte pontificia habia contestado á completar satisfacción del gobierno, resulta ahora que tan plausible respuesta no ha podido publicarse integra en el diario oficial, y por los párrafos trascritos se demuestra la torpeza con que ha procedido el gabinete, la debilidad que le caracteriza y la sin razón con que apeló á tan supremo tribunal.

Inútil es que los señores Vega Armijo, Celleruelo y demás dignos representantes de las minorías pidan que se lleven al Congreso integros cuantos documentos conciernen al asunto diplomático de que tratamos, inútil que soliciten ver completa la última nota del cardenal Jacobini.

El gobierno se cierra á la banda, alega que el expediente está en el Consejo de Estado, que la nota no obra en su poder y otras pueriles excusas por el estilo.

Las oposiciones censuran justamente tan reprehensible conducta, el gabinete se atemoriza, se achica, y en sus soledades se dedica á decretar suspensiones de municipios, á fin de destruir los efectos de la coalición electoral, que á sus ojos se presenta gigantesca é imponente.

Esta es la situación pavorosa de la política conservadora: si pronto no cambia, pavoroso porvenir espera á nuestra patria.

Nuestro colega madrileño *El Progreso* fotografía dicha situación en los siguientes términos:

«Lo de Cuba va de mal en peor: el tratado con los Estados-Unidos, que podia ser un lenitivo, no ha sido presentado á la alta Cámara de Washington, y como el Sr. Cánovas se comprometió con los castellanos á retirarlo el 1.º de Mayo, si en esta fecha no se ha ratificado, queda aplazada indefinidamente la reforma en que tanto conlaba Cuba.

Por otro lado, la voracidad municipal de los

sponsa-
a Côte,
los su-
r tenido

reproducción, los precios serán...
Se retrata en la calle de la Lamera en la casa
de D. José Aranda, de 8 de la mañana á 5 de la
tarde.
Se venden vistas del cordón de Beniopa y del
Benito Andrés Hibernón.

consultar a
de prácticos,
en las obras del
algunas des-
ues.
este señor cabo
director, atento

A. R.

res Hibernón.
mismo, color
ermón al bea-
Roque.

IO DE GANDIA

de 1885.
GANDIA.
Sagasta, y ya
rés. Decidida-
sobre la sus-
1. En la sesión
a Vega de Ar-
2017

conservadores, no satisfecha con el cambio del ayuntamiento de Madrid, trata de sustituir otros, incluyendo algunos como el de Barcelona, que sí, compuestos por conservadores, no acaban de entrar en el movimiento romerista.

Los gobernadores siguen administrando tan mal como al principio.

El de Guadalajara, el popular Sr. Nido, prohíbe, porque sí, la aparición de un periódico republicano, *La Justicia*.

El de Logroño denuncia meses enteros de un periódico de Haro.

El de Barcelona consiente que los impopulares mozos de Escuadra prendan á un alcalde suspenso, para que otro alcalde, en activas funciones, le abofeteé.

El de Madrid se dedica á la especialidad de los espectáculos públicos, y mientras consiente los abusos de la empresa de la plaza de Toros, consiente un día la industria de la venta de billetes, para prender al siguiente á los que á ella se dedican; prohíbe las caricaturas políticas é impone multas de 1.000 reales á un modesto actor por recitar versos que conceptúa ofensivos á su autoridad.

Faltaba algo todavía: aparecen en Játiva enfermedades sospechosas, y en Madrid el miedo oficial; y primero el gobierno portugués y luego el francés, y ayer el otomano, declaran súcias las precedencias de nuestros puertos mediterráneos.

¿Cómo es posible que haya un solo español fuera de los agradecidos conservadores, que no guarde recuerdos indelebiles de este partido, de esta situación y de este ministerio?

Las impresiones que constantemente nos origina, no se olvidarán jamás.

¡Son tan vivas y desagradables!

PRENSA.

De nuestro apreciable colega *El Porvenir* tomamos las siguientes curiosas observaciones relativas al señor presidente del Consejo de ministros.

«El Sr. Cánovas escribió un libro titulado «La historia de la casa de Austria.»

Cuando el Sr. Cánovas escribió esa historia no era presidente del Consejo de ministros.

Y cuando llegó á ese puesto, desaparecieron como por encanto todos los ejemplares que circulaban.

Bien es verdad, que no parecía muy propio del heredero de los Lermas y Calderón publicar libros de esa clase.

Andando el tiempo, y en sus ratos de ocio, el Sr. Cánovas escribió unos «Apuntes para la historia del Imperio marroquí.»

Un colega advierte que el Sr. Cánovas ha hecho retirar de las librerías todos los ejemplares de esa obra.

En ella declaraba el Sr. Cánovas, que nuestra independencia nacional sólo podría estar asegurada con la posesión de la costa Al-Magreb.

Pero el presidente sostiene ahora que nada nos conviene tanto como la existencia del imperio marroquí.

Cánovas se llamó siempre liberal, aunque no lo pareciera. Fué mientras se llamaba sólo el Sr. Cánovas. Cuando llegó á la presidencia, cayó del lado de los carlistas de *doublet*.

Cánovas, pues, está en contradicción con el presidente del Consejo de ministros, como hombre, como político y como escritor.

Y, como escritor, tiene una particularidad muy graciosa. Escribe por tener el gusto de contradecirse antes ó después, y por retirar los ejemplares de sus obras.

Es decir, que el Sr. Cánovas juega para retirarse.

La Unión, que hasta ahora «ha elogiado cumplidamente el sistema de economías del Sr. Bosch,» empieza ya á ponerle *peros*, y dice «que haya quien pretenda servirse de los buenos propósitos del Sr. Bosch para encaminarlos á la consecución de determinadas ventajas individuales ó de grupo.»

Sigue tomando fuerza la sospecha que ayer indicábamos de que el nuevo ayuntamiento de Madrid ha de ocasionar alguna que otra refriega entre conservadores.

Veán nuestros lectores cómo cuenta *El Siglo Futuro*, que debe estar bien informado, la historia de lo ocurrido en la cuestión del obispo de Plasencia, y comprenderán perfectamente, por qué el gobierno se niega en redondo á llevar á la Cámara los documentos que relativos al asunto se le piden.

«¿Qué dice ese párrafo? No conocemos sus términos; pero bien pueden suponer nuestros lectores su pensamiento.»

Lo cierto es que el gobierno conferenció con el Nuncio para que se le permitiera sacar copia del despacho, omitir el párrafo capital y publicar lo

demás. Con la misma pretensión escribió al marqués de Molins, suplicó, porfió, volvió á amenazar con la ruptura de relaciones que él más que nadie teme, porque acabaría de arruinarle y hundirle para siempre. Por eso, aún cuarenta y ocho horas después de terminadas las negociaciones, el presidente del Consejo de Ministros se negó á dar cuenta de ellas. En eso se empleó el respiro que daban las vacaciones de Semana Santa, prorogadas ocho días con ese objeto principalmente. El día antes de publicarse el papelote anónimo en la *Gaceta*, todavía se telegrafió á Roma pidiendo por última vez la supresión del susodicho párrafo.

¡Todo inútil!

Viendo lo cual el gobierno, y echándose encima la reapertura de las Cámaras, renunció á publicar el despacho, firmado por el cardenal Jacobini y discursó hilvanar el papel que nuestros lectores conocen, sin importancia ninguna, porque el que habla es el mismo gobierno, el gobierno quien acusa de extralimitación al obispo de Plasencia, el gobierno quien omite y cita las palabras que quiere del despacho, y el gobierno quien á sí propio se vende: porque al arañar de aquí y de allá frases sueltas, hipotéticas y formularias del secretario de Estado, no tiene más remedio que hacer constar lo del *deber que tienen los obispos de inculcar la observancia de las leyes y combatir las doctrinas perniciosas*, habilísimamente intercalado en el único párrafo que el gobierno ha publicado, de manera que era imposible publicar el párrafo sin que fuese esa declaración doctrinal.»

NOTICIAS GENERALES.

De un suceso terrible con circunstancias espantosas da cuenta la prensa de Sevilla.

Hé aquí todos los detalles.

«En la planta baja de la casa núm. 65 de la calle de la Alhóndiga había instalado hacia varios meses un pequeño establecimiento de comestibles y bebidas, un sugeto llamado Gregorio Gomez, dando en arrendamiento el piso alto á dos familias; una de ellas, compuesta de un matrimonio y dos hijos, de dos años el mayor y siete meses el menor, y la otra compuesta de un matrimonio solo.

A la una de la madrugada, las personas que transitaban por la citada via notaron que de dicha casa salían grandes columnas de humo, observándose por los intersticios de las puertas vivas llamas. A los pocos instantes salió el Gregorio, diciendo que el local estaba ardiendo y que iba á dar parte á los municipales que tienen la parada en la casilla de la Alhóndiga para que llevasen las bombas, añadiendo que para salir había tenido que perforar un tabique; preguntado por los curiosos si había dentro del local algunos de los vecinos, contestó negativamente; pero como una de las vecinas de la casa de enfrente advirtiera que en el piso alto estaban el matrimonio y sus hijos durmiendo, dos de los transeúntes más arrojados subieron por una escalera y entraron por el balcón no encontrando a nadie.

A las dos se presentaron las primeras bombas, y verificados algunos derribos por los bomberos, pudo llegarse á las habitaciones altas. El espectáculo que entonces se ofreció á la vista de los espectadores fué por demás horroroso; el matrimonio y sus dos pequeños hijos se encontraban completamente carbonizados y abrazados á su padre.

En aquel momento llegó el juez de guardia señor Campos, mandando detener á Gregorio Gomez, el cual impávido presenciaba el siniestro desde la calle.

También se aseguraba que dicho sugeto se había llevado previamente cuanto dinero y objetos de valor tenía.

Las víctimas de este terrible incidente son: el matrimonio llamado José Carpete Terry y Rafaela Peralles y sus dos hijos, añadiéndose que la Rafaela estaba en cinta de varios meses.

La otra familia se hallaba en el teatro, debiendo á esta feliz circunstancia el no haber perecido entre las llamas.

A las seis de la mañana el incendio estaba terminado.»

Ya dijimos que se teme algun incidente, motivado por el viaje que está haciendo por Irlanda el príncipe de Gales.

El príncipe se encuentra ahora en Dublin, y los estudiantes de aquella universidad, que son conservadores y partidarios de la unión, organizaron una manifestación cantando el *God save the Queen*.

El elemento parrallista de la población, á cuyo frente está el alcalde, muy enemigo de Inglaterra, acogió á los manifestantes con silbidos, y esto dió ocasión á algunas prisiones.

Mientras tanto, el príncipe de Gales, con una discreción que le honra, anunció una recepción en nombre de la reina á todos los caballeros que quisieran entrar en relaciones directas con el re-

presentante de las más altas instituciones inglesas.

Asistieron á la recepción 1.100 individuos de la nobleza, de la banca y del comercio. Recepción semejante no se celebraba desde 1849, que estuvo la reina de Irlanda.

La princesa de Gales tendrá también, en nombre de la reina, su *drawing room*, recepción de damas; y efectivamente, con esta política de atracción es como han de ir gastándose esos ódios de la isla hermana, como Inglaterra llama á Irlanda.

Continúan siendo favorables las impresiones del extranjero, y parece ya evitada la guerra entre Inglaterra y Rusia.

La confianza no es, sin embargo, completa, ni probablemente muy duradera. Los aprestos militares continúan en grande escala por parte de ambas naciones.

Comunican de Santiago de Galicia, que varios estudiantes han abandonado la población, que se han suspendido las clases en el Seminario, y que algunos colegios despidieron á los internos.

La causa de esto es el temor al cólera, pero la enfermedad hoy reinante en Santiago, según cartas particulares, es el catarro gastro-intestinal.

A consecuencia de las heladas de estos últimos días puede considerarse perdida la cosecha de trigo en la Mancha.

Para el próximo mes de Agosto es probable que se lancen al agua algunos de los buques de guerra que se hallan en construcción en los arsenales de la Península.

Pasan ya de trescientas las casas industriales de provincias que han solicitado informes de la Junta de la Exposición Aragonesa de 1885, para concurrir al certamen anunciado para el mes de Setiembre.

En el naufragio del vapor *Alfonso XII* se perdieron billetes de lotería que estaban asegurados por valor de 39.000 pts. cuyo importe ha satisfecho la compañía aseguradora.

También habrá satisfecho ya en París, al representante de la compañía Trasatlántica, la cantidad de 1.500.000 pst. por la parte que le corresponde en los caudales asegurados en el buque *Alfonso XII*.

NOTICIAS LOCALES

Ayer comenzó á mejorar el tiempo cesando las lluvias que en estos últimos días tantos perjuicios han irrogado á la agricultura. Es verdaderamente lastimoso recorrer nuestra huerta y ver el mal aspecto que presentan las cosechas pendientes, de las cuales con seguridad no sacarán nuestros cultivadores los gastos que producen la preparación de los terrenos, abonos y viveros. ¡Magnífico porvenir se presenta!

Ayer noche fué obsequiado con una serenata por la Sociedad de Concierdos, de la que es director, D. Andrés Maria Ferrer, con motivo de ser hoy el día de su santo.

Las piezas, primorosamente ejecutadas, fueron las siguientes:

- 1.ª «Livi» Mazurca, Rodriguez.
- 2.ª Sinfonía de «Fra-diavolo» Auber.
- 3.ª «Boca de angel» Milpatger.
- 4.ª «Las tres gracias» tanda de walses, Galiana.

Ha sido nombrado relojero de la línea férrea de Carcagente á Denia nuestro querido amigo don Francisco Sanchis.

Nos consta que el Sr. Alcalde ha dado orden terminante á sus dependientes para que se proceda inmediatamente á la reparación del camino del mar, por cuya disposición le felicitamos.

El precio de la poca naranja que queda en las huertos de este distrito es el de 14 reales arroba y aún creemos nosotros que aumentará por las buenas noticias que se tienen de los mercados extranjeros.

De nuestro corresponsal:

«Denia 15 Abril 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Mi distinguido amigo: El domingo 12 del corriente, se puso en escena en el bonito coliseo de esta ciudad la zarzuela «El salto del Pasiego.» No nos detendremos á juzgar el libreto ni la música

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA

Madrid 16 de Abril de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

El interés político del día está todo entero en el Congreso. A primera hora se han reunido algunos de los jefes de las oposiciones, según estaba anunciado, pero no han tomado ningún acuerdo por la necesidad de concurrir al salón de sesiones a presenciar y tomar parte en el debate iniciado por el señor marqués de la Vega de Armijo sobre la suspensión del ayuntamiento madrileño. Volverán a reunirse esta noche a las diez en el despacho del Mayor del Congreso y a esa reunión asistirá el Sr. Castelar.

Las corrientes son conciliatorias, si no surge algún incidente imprevisto, lucharán unidas y compactas todas las oposiciones en contra del partido conservador.

Existe también el propósito de no incluir en candidatura alguna a los que ya han desempeñado cargos concejiles, respondiendo de este modo a los deseos de la población unánimemente manifestados.

Las elecciones se verificarán como tengo dicho del 2 al 6 de Mayo próximo y no se conoce aún la candidatura ministerial, ni se conocerá hasta los últimos días que procedan a la lucha, a fin de desbaratar los trabajos que pudieran hacer los candidatos desairados, que serán en gran número, pues el Sr. Romero Robledo se propone designar los ayuntamientos de notables, dando escasa participación a los comerciantes e industriales.

La candidatura de las oposiciones, si siguen como se espera a su acuerdo, será también compuesta de personas de gran respetabilidad y representación, pues todos por igual están persuadidos de la conveniencia imperiosa de dotar a la capital de la nación de un Ayuntamiento que corresponda a las necesidades del momento.

La sesión de esta tarde no ha despertado toda la curiosidad pretendida. El marqués de la Vega de Armijo, se ha limitado a reproducir los conceptos más salientes de la contramemoria del municipio destituido. El discurso del ministro de la Gobernación, poco sustancioso como todos los suyos, ha tenido párrafos interesantes al final por los horrores municipales que ha descubierto, horrores que sin embargo, con ser tan grandes, no justifican la forma ni la ocasión en que se ha llevado a cabo la decapitación de los ediles.

Estos han presenciado desde la tribuna de exdiputados la sesión y no dejaban de ser muy sabrosos los comentarios que al verse justificados se les salían de los labios.

Esta noche se reúnen los ex-ministros fusionistas e izquierdistas y los Sres. Castelar y Muros, para ultimar los términos de la coalición electoral, que quiérase ó nó es un acto político.

Cuentan que el Sr. Moret, puso algunos repulgos en aceptar las inteligencias con los republicanos, pero quizás haya alguna exageración.

El debate sobre el ayuntamiento, se convertirá en un debate esencialmente político. Es muy posible que hable nuestro amigo y jefe el Sr. Martos, al menos así lo desea el Sr. Sagasta.

pues todo elogio que pudiéramos hacer resultaría muy pálido: nos proponemos solamente dar a conocer a los lectores de su digno DIARIO, la compañía que actúa en este teatro, que aunque no es mala, deja mucho que desear.

La parte de Margarita, estaba fielmente representada por la señorita doña Emilia Brú y Rosales. muy conocida de ese público, que desempeñó su papel con mucha naturalidad, maestría y lucimiento: la señorita Brú es una verdadera artista; siente mucho y como tanto para lo lírico como para lo dramático tiene escelentes facultades, todo papel que está a su cargo lo desempeña perfectamente. El papel de marquesa estaba a cargo de la segunda tiple señorita C. Alarcón, y como quiera que esta según noticias fidedignas, principia ahora, solamente me contentaré con decirle que es muy bonita... muy bonita... tal vez prometa

El baritono es el Sr. Brú, ya saben ustedes que tiene muchísimas tablas y buenas facultades, buena escuela (que por cierto no es la del garrut, como dijo dicho señor en el último acto de «Campanone» siendo un buen director de escena.

El tenor también lo conocen ustedes, se llama D. Eleuterio Seguro, jóven que como sabe usted muy bien, prometía mucho cuando estaba en esa, pero que ahora le sucede lo que al *ferrer d'Ybi*, es decir cana día vale ménos.

El bajo Sr. Vives, también es un principiante, pero principiante que promete.

Tenemos de tenor cómico al Sr. Queralt, el cual ha perdido algo en lo lírico, es decir en voz, pero lo ha ganado en lo dramático, por lo tanto se le puede dar la nota de muy aceptable.

Los coros ¿qué diremos de los coros? que son regulares y nada más. La orquesta no deja nada que desear, tocan con esmerada perfección y maestría, á pesar de ser muy corto el número de los individuos que la componen, no decaen nunca las obras, notándose en la misma mucha nutridéz, gracias á los esfuerzos de su digno director señor Sanchez, el cual es un consumado profesor.

La obra fué muy bien presentada, particularmente en el final del segundo acto en que apareció una cascada de agua natural iluminada con luz Drumont, que valió á la empresa y al director de escena Sr. Brú, nutridos y prolongados aplausos.

Se despide de usted hasta la semana que viene su afectísimo amigo y S. S.

El tutor.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. La Virgen del Milagro y San Crecencio.

La misa y oficio divino, son de San Toribio, color blanco.

Por la tarde ejercicio del Corazón de Jesús, y predicará el señor ecónomo.

Los húsares están entusiasmados con el discurso de su jefe; repiten en todos los tonos posibles que le ha felicitado el Sr. Cánovas, con lo que demuestran que no esperaban las lisonjas del jefe del partido.

Esta tarde se ha presentado el dictámen al proyecto de código penal, sobre el cual habrá empenada discusión, pues el Sr. Silvela ha llevado al código muchas de las teorías de las oposiciones, sobre la legalidad de los partidos, prensa, etc.

Novedades teatrales muy pocas. En el Real es mucha la gente que acude á saborear las bellezas y grandiosidades de Lohengrin.

La Comedia y la Zarzuela en donde actúan las compañías italiana y francesa, casi desierto. Dicese que en breve hará en el último teatro cinco representaciones la Judic.

En la Alhambra los Zingaros hacen maravillas con sus violines, tocando los walses de una manera verdaderamente asombrosa.

L.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 18 2 tarde.

Nótase grande agitación en los comités conservadores de Madrid á propósito de la designación de candidatos para concejales.

Mañana hará importantes declaraciones el círculo demócrata del Sr. Moret.

Madrid 18 2:30 tarde.

Los republicanos se niegan á entrar en la conciliación que se gestiona para las próximas elecciones. Insisten en que quieren figurar en ella como aliados y no como auxiliares.

Madrid 18 3 tarde.

Las elecciones municipales tendrán lugar definitivamente los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo. Se ha autorizado al ayuntamiento de Alcoy para que celebre la feria en vista de lo satisfactoria que es la marcha de la salud pública.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Córte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

**GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO
y ALMACEN de TODACLASE de MUEBLES
DE JOSÉ FERRER MERÍ**
Draperia 7, frente al comercio de Pallarés,
GANDIA

En este establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos un gran surtido de los citados géneros á precios sumamente económicos, dada la excelente y sólida calidad de los géneros.

Máquinas para coser de todos sistemas y aparatos para colar la ropa, se venden á plazos desde 10 reales semanales.

7, DRAPERIA 7,
GANDIA.

P. EUGENIO FARACO
CIRUJANO-DENTISTA.

OFRECE SUS SERVICIOS EN SU GABINETE,
Plaza Mayor,
GANDIA.

Curacion radical de las enfermedades de los dientes y de las encías.

Dientes y dentaduras artificiales para hablar y comer perfectamente.

FOTÓGRAFO

El que actualmente se halla en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer al público en muy buenas ventajas de perfeccion y baratura todos cuantos trabajos pertenecan al arte fotográfico.

3 retratos tarjeta charolados. 40 rs.
6 " " sin charolar. 12 " "
3 " americana charolados. 16 "

Todos los demás tamaños del natural vista ó reproducción, los precios serán sumamente reducidos, garantizando el parecido

Se retrata en la calle de la Limerà en la casa de D. José Aranda, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Se venden vistas del cordón de Beniopa y del Beato Andrés Hibernón.